MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 11561

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Ilo, ubicada en la región de Moquegua, fue creada el 26 de mayo de 1970 bajo el Decreto Ley Nº 18298, a partir de la escisión de la provincia de Mariscal Nieto, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

Que, la provincia de Ilo limita al norte, con la provincia de Mariscal Nieto; al este, con la provincia de Tacna; al sur, con el océano Pacífico; y al oeste, con la provincia de Arequipa, desempeñando un papel fundamental como centro económico y portuario en la región sur del país.

Que, la provincia de Ilo se destaca por su importante puerto marítimo y su relevancia en el comercio internacional, siendo un punto estratégico para el intercambio de mercancías y la actividad pesquera. Además, cuenta con una creciente industria minera y metalúrgica que impulsa el desarrollo económico de la región.

Que, la provincia de Ilo ha sido un motor clave para el crecimiento económico y la modernización de la región de Moquegua, contribuyendo de manera significativa al progreso social y urbano de la zona sur del país.

Que, en este día en que se celebra un nuevo aniversario de su creación política, es oportuno reconocer y valorar el esfuerzo y la dedicación de sus habitantes en la construcción de una comunidad próspera y distinguida en el contexto regional y nacional. Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la provincia de Ilo, ubicada en la región de Moquegua, al conmemorar el 54° aniversario de su creación política, reconociendo de modo especial el compromiso y la contribución de su población al desarrollo y bienestar de la comunidad.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Humberto Jesus Tapia Garay, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la provincia de Ilo.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 17:04:12-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República